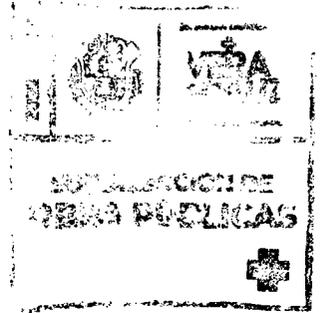




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2024-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2024301930401

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día 10 DE JUNIO DE 2024 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2024-RM-0401** referentes a **"Rehabilitación de hundimientos 3a etapa, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ en su calidad de representante legal.

**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 14 DE FEBRERO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico Único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V., representado por el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ, celebraron el contrato número **MVER-2024-RM-0401**, referente a los trabajos: "Rehabilitación de hundimientos 3a etapa, diversas colonias Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 18 DE ABRIL DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 14 DE MAYO DE 2024, mediante **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto de contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 20 DE MAYO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** verificó la totalidad de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 30 DE MAYO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

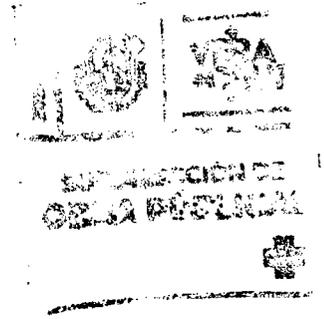
**OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS  
VERACRUZ 2024**

**HIDROCARBUROS  
MARITIMOS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2024-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2024301930401

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 4,302,782.47	\$ 688,445.20	\$ 4,991,227.67

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
18 DE ABRIL DE 2024	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

OPERATIVO 2024

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 4,991,227.67 (Cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientos veintisiete pesos 67/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 4,302,782.47	\$ 688,445.20	\$ 4,991,227.67

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 4,991,227.67 (Cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientos veintisiete pesos 67/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
veracruzmunicipio.gob.mx

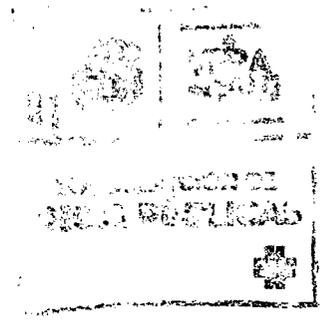
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos a los establecidos en el programa.  
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

**HIDROCARBUROS MARITIMOS**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



**CONTRATO No. MVER-2024-RM-0401**

**OBRA O SERVICIO No. 2024301930401**

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:**

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$454,459.38	\$72,713.50	\$527,172.88	\$158,151.86	\$2,272.30	\$1,363.38	\$365,385.34
ESTIMACIÓN 2	\$1,672,110.13	\$267,537.62	\$1,939,647.75	\$581,894.33	\$8,360.55	\$5,016.33	\$1,344,376.54
ESTIMACIÓN 3	\$559,250.14	\$89,480.02	\$648,730.16	\$194,619.05	\$2,796.25	\$1,677.75	\$449,637.11
ESTIMACIÓN 4	\$90,825.77	\$14,532.12	\$105,357.89	\$31,607.37	\$454.13	\$272.48	\$73,023.91
ESTIMACIÓN 1 EXTRAORDINARIA	\$983,430.32	\$157,348.85	\$1,140,779.17	\$342,233.75	\$4,917.15	\$2,950.29	\$790,677.98
ESTIMACIÓN 5 FINIQUITO	\$542,706.73	\$86,833.09	\$629,539.82	\$188,861.94	\$2,713.53	\$1,628.12	\$436,336.23
SUMA	\$4,302,782.47	\$688,445.20	\$4,991,227.67	\$1,497,368.30	\$21,513.91	\$12,908.35	\$3,459,437.11

**OPERA  
2024**

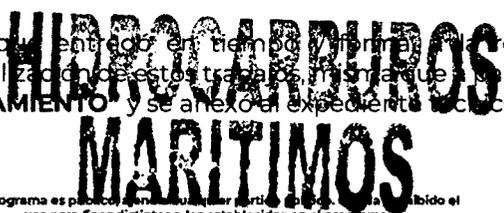
**QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:**

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

**SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE**

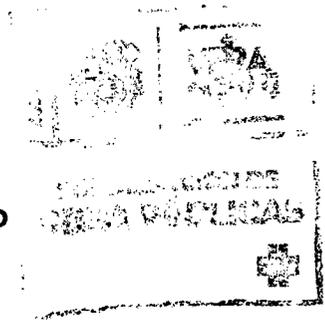
"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2024-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2024301930401

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

**SÉPTIMO. FIANZA**

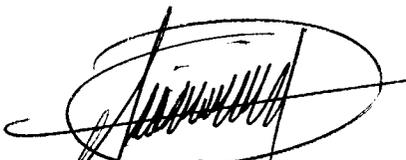
“EL CONTRATISTA”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

**OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorga el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por “EL CONTRATISTA”.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 09:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

**SEPTIEMBRE 2024**

POR “EL H. AYUNTAMIENTO”	POR “EL CONTRATISTA”
 <b>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ</b> <b>COORDINADOR</b> <b>DE SUPERVISIÓN</b>	 <b>C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V.</b>

**HIDROCARBUROS  
MARITIMOS**